INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		30 de Octubre de 2025.	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		21 (Veintiuno)de Marzo del 2025.	
FECHA ACTA DE INICIO:		21 (Veintiuno) de Marzo del 2025.	
CONTRATISTA	Contratista	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS CDA, LTDA.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	890.805.554-3
CONTRATO No.		027-2025 Del 19 de Marzo de 2025.	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y REVISIONES PREVENTIVAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		000245 del 19 de Marzo de 2025 y 000898 del 28 de Octubre de 2025.	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		N A	
SUPERVISOR:		CARLOS EDUARDO GOMEZ MONTOYA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$601.636.oo** SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO.	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	$1.000.oo (MIL PESOS M/CTE).				
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	**$602.636.oo** SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO.				
FORMA DE PAGO:	La facturación debe realizarse posteriormente al recibo a satisfacción de cada uno de los pedidos y por el valor correspondiente a lo facturado en esa entrega y el pago se efectuará en los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación de cada factura junto con el acta realizada por el Supervisor manifestando el cumplimiento a satisfacción y calidad de los productos objeto de adquisición.				
ESTAMPILLAS:	**Pro-Adulto Mayor (2%)**	**Pro-Universidad (2%)**	**Pro-cultura (2%)**	**Pro-deporte y recreación (0.5%)**	**Pro-Justicia Familiar (2%)**
	NA	***NA***	***NA***	***NA***	***NA***

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO EVIDENCIA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN (1-5)
1. Realizar en forma efectiva el servicio contratado de Revisión Tenicomecánica y de Gases a los vehículos de la Asociación Cable Aéreo Manizales, descritos en las especificaciones técnicas.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

2. Los resultados de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, deberán ser consignados en un documento uniforme cuyas características determinó el Ministerio de Transporte a través de Resolución 5111 del 28 de noviembre de 2011.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
3. Expedir los certificados de revisión técnico-mecánica a los vehículos objeto de revisión de manera eficiente y oportuna según objeto del contrato con las características de los vehículos reportados por la Asociación Cable Aéreo Manizales.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
4. Tener total disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases.				

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

5. Verificar si los resultados obtenidos por el vehículo automotor se encuentran dentro lo parámetros permisibles, de acuerdo con las Especificaciones Normativa vigentes actualmente, en caso afirmativo procederá de manera sistematizada a reportar este hecho al RUNT de acuerdo con la reglamentación que en relación con este certificado tenga los Ministerios de Transporte.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
6. Cumplir con la metodología, requisitos de revisión, condiciones mínimas en cuanto a persona instalaciones y equipos que deben cumplir los Centros de Inspección Vehicular para realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos				

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana.				
7. Garantizar que la atención se preste sobre los vehículos que aparecen en la descripción técnica de propiedad de la Asociación Cable Aéreo Manizales.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
8. El servicio se debe de efectuar por los operarios técnicos registrados en el Centro de Diagnóstico Automotor con los equipos destinados para el efecto.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
9. La prestación del servicio deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los procedimientos requeridos, atendiendo la normatividad vigente.	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5
10. Si una vez revisado el vehículo se comprueba que este no tiene las condiciones				

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 02
Contrato 027-2025.

mecánicas estructurales adecuadas para su movilidad, la Asociación Cable Aéreo Manizales debe realizar las mejoras recomendadas por el personal experto del Centro de Diagnóstico Automotor CDA en un plazo no mayor a (15) días calendario.				
11. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas del SICOV que están contenidas en la Resolución 9304 del 24 de diciembre de 2012, y/o aquellas que la actualice, complemente, modifique, sustituya, que señala: "Los Centros de Diagnóstico Automotor deberán implementar un sistema de captura de video compatible con el Centro de Monitoreo de la Superintendencia de	*Factura FVE 69231. Informe de Contratista. Se evidencia en el certificado de la Revisión Tecno mecánica.*	*Se evidencia en el informe de supervisión y los documentos que se anexan en la cuenta de cobro.*	100,00%	5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

Puertos Transporte, el cual deberá contar con el uso de cámaras de video en sus instalaciones, las cuales tendrán que estar ubicadas de forma estratégica que permita cubrir visualmente el 100% de la inspección técnico mecánica de emisión de gases contaminantes efectuadas los vehículos en la línea de revisión del Centro de Diagnóstico Automotor CDA.				
12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las especificaciones definidas por la Secretaría de Movilidad. 13. Garantizar la protección de datos y la información entregada por la entidad.				

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
Contrato 027-2025.

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	**No. DE ORDEN**	**NUMERO FACTURA**	**VALOR**	**SALDO**
Septiembre 4 de 2025.	027 - 001	FVE 66781	$300.909,oo	$300.727.oo
ADICIÓN OTRO SI No. 01			$1.000.,oo	$301.727.oo
Octubre 30 de 2025.	027 - 002	FVE 69231	$301.209,oo	$518.oo
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		**$301.209.oo TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/Cte.**		

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI	NO
SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO GOMEZ MONTOYA Supervisor		

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	**SI** X	**NO**
APRUEBA DE ÁREA JURÍDICA		

CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - OIN-020

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.	**FVE69231**
Hora del documento:	14:55:43
Fecha del documento:	2025 10 29
Fecha de vencimiento:	2025 10 29
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	05

CUFE 297691bc8b0b6040094a2b1233fa532403df0f198407ea2fe7510569dc4504ed98f28e7d8a23d4575d946a295387f93a

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES Nit. 900315506 CABLE AEREO MANIZALES 00 Manizales	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010801135	REVISION	1	206,088.24	206,088.24	0	0.00	19	39,156.76	245,245.00
1010802136	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010803137	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1010804138	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010805139	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,900.00	8,900.00	0	0.00	0	0.00	8,900.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,400.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	241,015.97	45,793.03

SUBTOTAL	255,415.97
DESCUENTOS	0.00
IVA	45,793.03
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	301,209.00

OBSERVACIONES LIVIANO PARTICULAR - ANT. 17 A MÁS AÑOS - REEMPLAZO FVE68601

PLACA: EPP021

TOTAL EN LETRAS TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES

Radicado número:
2025-EI-00001072
29/10/2025 03:49:00 PM **Folios** 1

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-15	JAVIER AUGUSTO ALVAREZ PARRA	CC. (X) NIT. ( )	No. 4417229

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
ESTACION CABLE AERO TERMINAL	3176492368	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SINCORREO@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EPP021	COLOMBIA	PARTICULAR	CAMIONETA	KIA	NIRO

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019342795	2019-10-02	BLANCO	GASOLINA - ELECTRICO	KNACB81CGL5279759

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
G4LEKS474886	HIBRIDO	1580	102702	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
139	WAGON	2025-10-20	SI ( ) NO ( ) N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,86			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	41,2			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,50			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2,50				Klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	56,8	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad
	54,0		43,0		56,0		42,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2410	4258	N	Eje 1	2604	4159	N	7,45	20-30	30	%
Eje2	1871	3846	N	Eje 2	1978	3983	N	5,40	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	54,5	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,8	18	%	Sumatoria izquierdo	1972	8104	N	Sumatoria derecho	2062	8142	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,00	-0,10				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	750	0,03	<=0.8	%	12,3	>=7	%	0,10	<=5	%	12,0	<=160	ppm			
Crucero	2530	0,04	<=0.8	%	11,9	>=7	%	0,20	<=5	%	11,0	<=160	ppm			

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	23,0	°C
	Humedad Relativa	54,3	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,25	1,70				6,50
DERECHA	4,31	1,65				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____	No Consecutivo RUNT: (A) 184620591
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077209 Consecutivo: 0061522 Fecha: 2025-10-15 09:27:05

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34,0	34,0				34,0
DERECHA	34,0	34,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
BANCO DE SUSPENSIÓN	VTEQ	EUSA3012	19033006
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS688	130704000313 PEF 500 Serie Banco 130704000309
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

(Gases)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Suspension)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota: OT: 0077209

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

   En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

   Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

Nexia
Montes &
Asociados

M&A:DA:0984: 25

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT. 890.805.554 -3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de aseguramiento 3000 *"Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría"* aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide en Manizales a los 08 días del mes de octubre de 2025, a solicitud de la entidad para trámites donde sea requerida.

Atentamente,

ÁNGELA ROCÍO GARCÍA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99734 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: AMUV
Revisó: AMUV
Aprobó: ARGB

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	3	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES-CALDAS	8932830	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837431675	9493065995	E	2025/10/14	2025/10/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$19,831,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CDA DE CALDAS (22 Afiliados)																						$75,148,128	$12,260,400			$75,148,128	$3,007,400			$72,358,644	$2,895,600			$75,148,128		$1,667,700		$0	$0		$19,831,100
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (22 Afiliados)																						$75,148,128	$12,260,400			$75,148,128	$3,007,400			$72,358,644	$2,895,600			$75,148,128		$1,667,700		$0	$0		$19,831,100
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (22 Afiliados)																						$75,148,128	$12,260,400			$75,148,128	$3,007,400			$72,358,644	$2,895,600			$75,148,128		$1,667,700		$0	$0		$19,831,100
1	CC	10276705	CARDONA RUBEN										X		X					25-14	30	$2,316,368	$370,700	EPS002	30	$2,316,368	$92,700	CCF11	16	$1,370,169	$54,900	14-23	30	$2,316,368	0.000%	$0	16	$0	$0	SI	$518,300
2	CC	24720791	CLAVIJO MAGLE								X									23030 1	30	$2,693,222	$431,000	EPS037	30	$2,693,222	$107,800	CCF11	30	$2,693,222	$107,800	14-23	30	$2,693,222	2.436%	$65,700	30	$0	$0	SI	$712,300
3	CC	30334408	COLORADO DIANA								X									23020 1	30	$1,819,439	$291,200	EPS002	30	$1,819,439	$72,800	CCF11	30	$1,819,439	$72,800	14-23	30	$1,819,439	2.436%	$44,400	30	$0	$0	SI	$481,200
4	CC	10288071	FLOREZ JUAN								X									25-14	30	$2,048,690	$327,800	EPS010	30	$2,048,690	$82,000	CCF11	30	$2,048,690	$82,000	14-23	30	$2,048,690	2.436%	$50,000	30	$0	$0	SI	$541,800
5	CC	1054991593	GAMBA DANIEL								X									23030 1	30	$2,048,690	$327,800	EPS037	30	$2,048,690	$82,000	CCF11	30	$2,048,690	$82,000	14-23	30	$2,048,690	2.436%	$50,000	30	$0	$0	SI	$541,800
6	CC	24337430	GARCES PAULA																	23100 1	9	$529,292	$84,700	EPS005	9	$529,292	$21,200	CCF11	9	$529,292	$21,200	14-23	9	$529,292	2.436%	$12,900	9	$0	$0	SI	$140,000
7	CC	24337430	GARCES PAULA										X							23100 1	5	$294,051	$47,100	EPS005	5	$294,051	$11,800	CCF11	0	$0	$0	14-23	5	$294,051	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$58,900
8	CC	24337430	GARCES PAULA										X							23100 1	16	$940,962	$150,600	EPS005	16	$940,962	$37,700	CCF11	0	$0	$0	14-23	16	$940,962	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$188,300
9	CC	16137678	GIRALDO LEONEL								X									25-14	21	$5,941,327	$1,010,300	EPS002	21	$5,941,327	$237,700	CCF11	21	$5,941,327	$237,700	14-23	21	$5,941,327	2.436%	$144,800	21	$0	$0	SI	$1,630,500
10	CC	16137678	GIRALDO LEONEL												X					25-14	9	$1,545,938	$263,000	EPS002	9	$1,545,938	$61,900	CCF11	9	$1,545,938	$61,900	14-23	9	$1,545,938	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$386,800
11	CC	1053798343	GONZALEZ ELIANA								X									23030 1	30	$2,693,222	$431,000	EPS037	30	$2,693,222	$107,800	CCF11	30	$2,693,222	$107,800	14-23	30	$2,693,222	2.436%	$65,700	30	$0	$0	SI	$712,300
12	CC	14478372	HERRERA EDWIN																	23020 1	30	$4,806,804	$769,100	EPS005	30	$4,806,804	$192,300	CCF11	30	$4,806,804	$192,300	14-23	30	$4,806,804	2.436%	$117,100	30	$0	$0	SI	$1,270,800
13	CC	10187869	MARIN LUIS																	23030 1	30	$10,091,048	$1,715,600	EPS010	30	$10,091,048	$403,700	CCF11	30	$10,091,048	$403,700	14-23	30	$10,091,048	2.436%	$245,900	30	$0	$0	SI	$2,768,900
14	CC	15985933	MARQUEZ JOSE								X									25-14	30	$2,059,250	$329,500	EPS002	30	$2,059,250	$82,400	CCF11	30	$2,059,250	$82,400	14-23	30	$2,059,250	2.436%	$50,200	30	$0	$0	SI	$544,500
15	CC	1053779844	MARTINEZ CHRISTIAN								X									25-14	30	$3,673,476	$587,800	EPS010	30	$3,673,476	$147,000	CCF11	30	$3,673,476	$147,000	14-23	30	$3,673,476	2.436%	$89,500	30	$0	$0	SI	$971,300
16	CC	75066205	MEJIA LILIAM								X									25-14	30	$2,063,474	$330,200	EPS037	30	$2,063,474	$82,600	CCF11	30	$2,063,474	$82,600	14-23	30	$2,063,474	2.436%	$50,300	30	$0	$0	SI	$545,700
17	CC	75102527	WOSQUERA CARLOS																	25-14	30	$4,806,804	$769,100	EPS002	30	$4,806,804	$192,300	CCF11	30	$4,806,804	$192,300	14-23	30	$4,806,804	2.436%	$117,100	30	$0	$0	SI	$1,270,800
18	CC	1053847425	OCAMPO MARIA																	23020 1	30	$4,806,804	$769,100	EPS010	30	$4,806,804	$192,300	CCF11	30	$4,806,804	$192,300	14-23	30	$4,806,804	2.436%	$117,100	30	$0	$0	SI	$1,270,800
19	CC	1104674129	PATIÑO DANIEL																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
20	CC	1054987405	PINEDA MARTHA																	23030 1	30	$1,457,430	$233,200	EPS037	30	$1,457,430	$58,300	CCF11	30	$1,457,430	$58,300	14-23	30	$1,457,430	2.436%	$35,600	30	$0	$0	SI	$385,400
21	CC	1053780894	RIVERA DIEGO								X									23100 1	21	$1,455,204	$232,900	EPS037	21	$1,455,204	$58,300	CCF11	21	$1,455,204	$58,300	14-23	21	$1,455,204	2.436%	$35,500	21	$0	$0	SI	$385,000
22	CC	1053780894	RIVERA DIEGO										X							23100 1	8	$540,686	$86,600	EPS037	8	$540,686	$21,700	CCF11	0	$0	$0	14-23	8	$540,686	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$108,300
23	CC	1053780894	RIVERA DIEGO										X							23100 1	1	$67,586	$10,900	EPS037	1	$67,586	$2,800	CCF11	0	$0	$0	14-23	1	$67,586	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$13,700
24	CC	1053778392	SALDARRIAGA DIANA																	25-14	30	$5,912,927	$1,005,300	EPS005	30	$5,912,927	$236,600	CCF11	30	$5,912,927	$236,600	14-23	30	$5,912,927	2.436%	$144,100	30	$0	$0	SI	$1,622,600
25	CC	4438428	SERNA JHON								X									25-14	30	$2,063,474	$330,200	EPS010	30	$2,063,474	$82,600	CCF11	30	$2,063,474	$82,600	14-23	30	$2,063,474	2.436%	$50,300	30	$0	$0	SI	$545,700
26	CC	25060020	SOSSA LUZ																	25-14	30	$4,806,804	$769,100	EPS037	30	$4,806,804	$192,300	CCF11	30	$4,806,804	$192,300	14-23	30	$4,806,804	2.436%	$117,100	30	$0	$0	SI	$1,270,800
27	CC	1055833760	VALENCIA MANUEL												X					25-14	12	$1,025,114	$164,100	EPS037	12	$1,025,114	$41,100	CCF11	12	$1,025,114	$41,100	14-23	12	$1,025,114	0.000%	$0	12	$0	$0	SI	$246,300
28	CC	1055833760	VALENCIA MANUEL																	25-14	18	$1,216,542	$194,700	EPS037	18	$1,216,542	$48,700	CCF11	18	$1,216,542	$48,700	14-23	18	$1,216,542	2.436%	$29,700	18	$0	$0	SI	$321,800
Total		**Afiliados(22)**																				$75,148,128	$12,260,400			$75,148,128	$3,007,400			$72,358,644	$2,895,600			$75,148,128		$1,667,700		$0	$0		$19,831,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	3	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES-CALDAS	8932830	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837431675	9493065995	E	2025/10/14	2025/10/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$19,831,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$12,260,400	$0	$0	$12,260,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$612,800	$0	$0	$612,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$6,679,600	$0	$0	$6,679,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,138,600	$0	$0	$3,138,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,829,400	$0	$0	$1,829,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,667,700	$0	$0	$1,667,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$1,667,700	$0	$0	$1,667,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,895,600	$0	$0	$2,895,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	22	$2,895,600	$0	$0	$2,895,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,007,400	$0	$0	$3,007,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$907,600	$0	$0	$907,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$860,400	$0	$0	$860,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$739,800	$0	$0	$739,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$499,600	$0	$0	$499,600
TOTAL				**22**	**$19,831,100**	**$0**	**$0**	**$19,831,100**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172183892

(415)7707212489984(8020) 000014117218389 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
AV KEVIN ANGEL 63 77

42. Correo electrónico contador@cdac.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 8 7 5 2 8 2 8	3 1 7 6 1 8 5 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	1 9 8 7 0 1 0 1	7 1 2 0	1 9 8 7 0 1 0 1					2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

03- Impuesto al patrimonio
52 - Facturador electrónico
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARIN FERNANDEZ LUIS GABRIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172183892

(415)7707212489984(8020) 000014117218389 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 3 4	5 2 2
73. Fecha	1 9 8 1 1 2 2 2	2 0 1 6 0 3 3 1
74. Número de notaría	2	3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 1 2 5	2 0 1 6 0 3 3 1
77. No. Matrícula mercantil	2 4 7 3 9	2 4 7 3 9
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 2 0 1 2 5	1 9 8 2 0 1 2 5
81. Hasta	2 0 6 0 1 1 0 8	2 0 6 0 1 1 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172183892

(415)7707212489984(8020) 000014117218389 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 8 7 8 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	FERNANDEZ	LUIS	GABRIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 7 7 8 3 9 2		3 9 4 2 4 3

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	SALAZAR	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172183892

(415)7707212489984(8020) **000014117218389 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 0 5 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MINISTERIO DE TRANSPORTE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 8 2 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 8 0 3 2 8 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 8 2 0 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 8 0 1 0 5 9	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razon social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172183892

(415)7707212489984(8020) 000014117218389 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 4 6 4 2 5		9 9 7 3 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	BARRERA	ANGELA	ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 8 3 5 7	4	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 4 2 0 4 9		2 6 5 3 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
NARVAEZ	CAICEDO	JEYSON	ROBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 8 3 5 7	4	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 0 6 0 0 2 0		2 2 2 7 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SOSSA	DIAZ	LUZ	MERY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172183892

(415)7707212489984(8020) 000014117218389 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 5 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Centro de explotación de ser 0 7	Otras actividades complementarias al transporte 5 2 2 9

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: AV KEVIN ANGEL CL 64 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 7 3 9	1 9 8 2 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 8 7 5 2 8 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades complementarias al transporte 5 2 2 9

162. Nombre del establecimiento: CDA CALDAS EL BOSQUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CL 12 30 32 BRR EL BOSQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 6 2 7 3	2 0 2 0 0 5 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 8 9 6 8 3 8 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 08/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA** con NIT **8908055543** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560084669999124

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA